

NO ES NECESARIO COMPRAR NADA PARA PARTICIPAR Y/O GANAR.

1. Nombre del Concurso: **Aniversario de La Tendencia de La Primera**
2. Nombre y dirección del Patrocinador: WAPA MEDIA, Calle Carazo #64, Guaynabo, PR 00646.
3. Fecha de participación: Comenzando el miércoles, 1 de octubre de 2025 y finalizando el viernes, 31 de octubre de 2025.
4. Elegibilidad: Personas mayores de 18 años.
5. Manera de participar: Sintonizar el programa 'LA TENDENCIA' de lunes a viernes desde las 3:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. Deben estar pendiente a los segmentos, ya que los que solo tendrán la oportunidad de ganar, aquellos que puedan contestar las preguntas de segmentos que han pasado en el día, en las pasadas dos. ¡pendiente!
6. Cuántos formatos de participación permitidos: No aplica.
7. Manera de elegir al Ganador: El ganador será elegido al momento en que lo indique el locutor.
8. Fecha de selección del Ganador: Al instante.
9. Manera de notificar al Ganador: Al momento, en vivo al aire.
10. Manera y Fecha para recoger el Premio: Los premios podrán recogerse de lunes a viernes desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. en las instalaciones de KQ 105 en Guaynabo.
11. Cantidad de Premio(s) y su Valor Aproximado: Como parte de la celebración del Aniversario de 'La Tendencia', cada día habrá un premio distinto. El premio de Mattres Depot incluye: Camas Ajustables tamaño Queen (incluye Mattress y Base Ajustable)

1 oct.: Canasta Mirta de Perales - Mirta de Perales
2 oct.: Juego de sala seccional – Ahorromuebles
3 oct: Certificado Battery Plus (1)
6 oct.: Canasta -Indulac
7 oct.: Certificado de Farmacias Caridad
8 oct.: Gavetero – Ahorromuebles
9 oct: Certificado Restaurante Denny's
10 oct Mattress Confort Pro - Mattress Depot
13 oct Certificado Volante – Detailing (1)
14 oct: Certificado Battery Plus (1)
15 oct.: Certificado - Selectos
16 oct.: Juego de sala seccional -Ahorromuebles
17 oct: Mattress Posturpedic - Mattress Depot
20 oct.: Black Card - Planet Fitness
22 oct.: Butaca decorativa - Ahorromuebles
23 oct.: Certificado - Econo
24 oct: Mattress Stearn & Foster - Mattress Depot

27 oct: Certificado VOLANT – Detailing (1)

28 oct.: Canasta - San Juan Beauty Show

La cantidad total de premios es valorada en más de \$15,000.

13. Los premios no son transferibles ni redimibles en efectivo y deben ser aceptados como sean otorgados.

Oportunidades de ganar dependerán del número de participantes. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: (a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio de la promoción hayan sido o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta promoción; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores.

Todos los formatos de participación, si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de video o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de disponible en www.univision.com.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo haya, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador como mencionado anteriormente o si el ganador no recoge el premio como detallado anteriormente, se considerará como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo lo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. Los premios no pueden ser cedidos o transferidos por el (los) ganador(es).

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su sola discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales. El (los) participantes reconoce(n) que este sorteo no es de ninguna manera patrocinado, apoyado ni administrado por, o asociado con Facebook, Inc. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en:

(a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo a Facebook, Inc., al Patrocinador, el (los) Co-Patrocinador(es), y a sus respectivos matrices, filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Los impuestos (federales, estatales, y locales) son la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado dirigido a usted mismo con estampilla postal pre-pagada.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas Oficiales” a la dirección del Patrocinador antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la

pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada a la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.

En el caso que hubiese participación por mensaje de texto: Para enviar un mensaje de texto debe poseer un teléfono móvil con servicio compatible con uno de los proveedores móviles anunciados al aire y con capacidad de envío y recibo de mensaje de texto activado. Cargos de texto u otros cargos de su plan telefónico pueden aplicar. El servicio de mensajes de texto puede no ser disponible en algunas áreas de participación. Cargos pueden ser reflejados en su factura celular mensual, o descontados de su balance pre-pagado. Para ayuda, textee la palabra **AYUDA**. Para cancelar textee la palabra **PARA** al código anunciado al aire.

ENGLISH VERSION OF THE "RULES" PROVIDED FOR CONVENIENCE ONLY.

In the event of a conflict between the Spanish and English Rules, the Spanish Rules will govern.